

PATRIMONIO MONUMENTAL PERDIDO EN LA COMARCA DE LOS PEDROCHES (1) EDIFICIOS RELIGIOSOS

Antonio Merino Madrid
Cronista Oficial de Añora

A lo largo de los siglos, la fisonomía de los pueblos suele experimentar notables cambios, debido fundamentalmente al desarrollo urbanístico y a la evolución de las formas constructivas en la arquitectura doméstica. Sin embargo, resulta habitual que, a modo de expresión gráfica de respeto al pasado, ciertos monumentos significativos constitutivos de lo que ha dado en denominarse patrimonio histórico y monumental suelen mantener sus formas primitivas a lo largo del tiempo, con las mínimas intervenciones para garantizar su conservación y perdurabilidad.

Por desgracia, no siempre es así. Elementos muy destacados del legado arquitectónico pueden llegar a desaparecer por completo no solo físicamente, sino también, como consecuencia de ello y de la fragilidad de la memoria humana, del recuerdo colectivo de la comunidad que un día los acogió. Y no me refiero solo a monumentos destruidos por la acción de agentes naturales, como terremotos o incendios, sino también de la propia acción del hombre e incluso de su desidia y abandono, lo que Gaya Nuño ha denominado “destrucción pacífica”¹, producto de la indiferencia e insensibilidad con respecto a nuestro pasado. Los conflictos bélicos, actuaciones políticas cruciales como la desamortización de Mendizábal o, sencillamente, la especulación inmobiliaria, han actuado como agentes aceleradores de la destrucción de determinadas construcciones patrimoniales. En otras ocasiones, en fin, ha sido la actuación de personas individuales, a veces incluso de aquellas en cuyas manos estaba la responsabilidad de su custodia, la que ha propiciado la ruina de un edificio.

En este artículo² pretendo realizar un repaso por algunos monumentos de carácter histórico-artístico que han desaparecido en diversos pueblos de la comarca de Los Pedroches durante los dos últimos siglos, centrándome en esta primera parte en los edificios religiosos. Mi intención no es abordar una descripción detallada de aquellos

¹ J. A. Gaya Nuño, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Espasa-Calpe, Madrid, 1961, págs. 14-15.

² Este artículo constituye una actualización, con referencias documentales y bibliográficas, de la serie “Patrimonio perdido de Los Pedroches” publicado en mi blog Solienses (www.solienses.es).

monumentos, sino perfilar apenas unas líneas, a modo de catálogo de ausencias, a fin de recuperar para la memoria colectiva un patrimonio que existió pero que, por diversas razones que intento apuntar, no ha llegado hasta nosotros.

Ermitas de Torrecampo

Además de las ermitas de la Virgen de Gracia, Jesús Nazareno y Nuestra Señora de Veredas, que todavía perviven, Torrecampo ha contado históricamente con tres ermitas más, hoy desaparecidas por completo incluso de la memoria de muchos vecinos. Se trata de las erigidas bajo la advocación de Santiago y San Gregorio y la llamada del Calvario.

La del Calvario es descrita por Casas-Deza³ como "pequeña, pero muy sólida, y con bóveda de cantería". Añade que sus puertas son verjas de hierro y que en ella se venera a Jesús Crucificado. Se trataba en realidad de un humilladero (en cierto documento se cita como "capilla"), ubicado originariamente en las afueras de la población (hoy calle Calvario). No se celebraban en ella propiamente actos religiosos, aunque era muy visitada por los vecinos, especialmente en los días de Cuaresma. Un informe titulado "Relación de las ermitas, asociaciones o hermandades pertenecientes a la parroquia de Torrecampo", fechado en 1914, que se conserva en el Archivo General del Obispado de Córdoba, se refiere a ella como "capilla" y la describe como "de forma rectangular, con buena bóveda de unos tres metros en cada uno de sus lados, puerta una verja de hierro" y apunta que estaba dedicada antiguamente "para concluir los pasos del Vía Crucis"⁴. Entre los objetos que se conservaban en la ermita se cita "un crucifijo de madera en su mismo altar, en una urna que tiene puerta (de) cristales; dos manteles de lienzo con encaje de algodón uno nuevo y otro más usado; unas sacras⁵ con caña dorada y cristales, nuevas; un crucifijo y dos candeleros de metal amarillo de regular tamaño". Esta ermita fue derribada, no he podido averiguar por qué motivo, en diciembre de 1962.

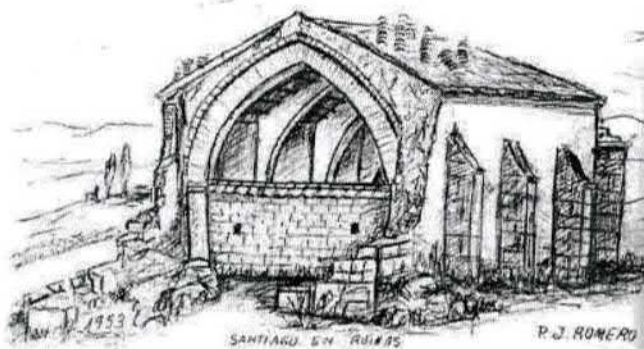
De las ermitas de Santiago y San Gregorio dice Casas-Deza que son "de buena construcción sostenidas de arcos y con media naranja". En la primera, situada extramuros, en el Camino Real de Andalucía a la corte (la actual carretera a Puertollano), se celebraban las fiestas del santo titular el 25 de julio y de santa Lucía el 13 de diciembre. Según una descripción de 1901, la ermita era "de una sola nave y bien conservada con 24 metros de longitud de Norte-Sur, por 6,37 de latitud de Este a Oeste. Su torrecita con un campanillo agujereado, es la forma ordinaria de estos santuarios y se halla sobre la única puerta de entrada de la ermita que ocupa el lado sur de ella. Sobre esta puerta y como de acceso a ella hay un portal, del mismo ancho de la ermita y por dos metros de fondo, sostenido por cuatro columnas de granito. Los altares de esta ermita son dos: el Mayor con ara consagrada dedicado al apóstol Santiago, cuya imagen que es de yeso y antiquísima está en una hornacina y sin retablo. Y el otro, dedicado a un cuadro de Santa Lucía, en hierro, en arco de madera, pintado y dorado antiguo"⁶.

³ Luis María Ramírez de las Casas-Deza, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, 1840, tomo I, pág. 386.

⁴ "Relación de las ermitas, asociaciones o hermandades pertenecientes a la parroquia de Torrecampo", Archivo General del Obispado de Córdoba, Despachos Ordinarios, 1914.

⁵ Sacra: "Cada una de las tres hojas, impresas o manuscritas, que en sus correspondientes tablas, cuadros o marcos con cristales, se solían poner en el altar para que el sacerdote pudiera leer cómodamente algunas oraciones y otras partes de la misa sin recurrir al misal" (DRAE).

⁶ José Campos del Rey, "Apuntes para la historia de nuestro pueblo", *El Celemín*, número 3, págs. 6-12.



Torrecampo. Fotografía de El Calvario (1962) y dibujo de la ermita de Santiago (P.J. Romero)

El informe citado de 1914 ofrece una descripción idéntica de la ermita y sus altares, pero añade: "Sobre el testero sur, o sea, a la derecha entrando, tiene un colgante o chimenea, por habilitarse en casos de epidemia o enfermedades contagiosas de hospital o lazareto". Era habitual todavía en esa época que entre las medidas profilácticas contra las epidemias se incluyera la reclusión de los enfermos en edificios aislados y separados de la población, para evitar la propagación de la enfermedad por contacto entre las personas. Las ermitas que se encontraban extramuros de las villas solían cumplir este cometido.

En la década de los cuarenta del siglo XX quedó en ruinas y fue destruida totalmente. En la actualidad, de la ermita solo se conservan dos capiteles tardogóticos de granito (en manos privadas) y un dibujo realizado en 1953 por P. J. Romero.

Finalmente, la ermita de San Gregorio, titulado Nacianceno, se hallaba en el camino (hoy carretera) de San Benito y en ella se celebraba la fiesta del 9 de mayo. En una visita pastoral realizada 1858, citada por José Campos, el Obispo de Córdoba manda que no se celebren en ella oficios religiosos "por hallarse ruinoso y sin la debida decencia" y ordena que se trasladen a la iglesia parroquial "el ara del altar y la imagen de San Gregorio con su retablo, que son los únicos objetos que en ella existen". Según una anotación de Ángel del Rey Romero, en 1854 había comenzado a utilizarse la ermita para enterramientos. La ermita ya estaba arruinada en 1891, según deducimos

por su ausencia entre los edificios religiosos citados en la *Guía* de Cabronero⁷. Por la descripción de las ermitas de 1901 sabemos que el retablo de San Gregorio, que se describe como "muy pequeño, malo y deteriorado", se hallaba ya en la ermita de Jesús Nazareno.

El caracol y la torre de Torrecampo

Paradójicamente, en Torrecampo no hay torre. A los pies de la parroquia de San Sebastián, un hermoso edificio gótico-mudéjar de finales del siglo XV, se alzaba una torre de planta elíptica con balcón y campanario, labrada en granito⁸, que guardaba cierto paralelismo con el primer cuerpo de la torre de la iglesia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque.

Esta torre, según la creencia popular y la bibliografía local, fue derribada en 1905, al parecer "debido a que había en ella un cabrahígo o higuera silvestre que produjo en ella una gran grieta y temían los vecinos que pudiera derrumbarse con el consiguiente peligro para los convecinos"⁹. Sin embargo, como ya publiqué en otro lugar¹⁰, en 1907, por encargo del Obispado de Córdoba, Adolfo Castiñeira redacta un "Proyecto de obras de reparación en el templo parroquial de Torrecampo" en cuya memoria descriptiva se justifica el estado de la torre y la necesidad de una actuación urgente con motivos no del todo coincidentes: "Como quiera que por una parte la piedra es de contextura muy desigual y por otra la construcción entregada a manos poco peritas deja mucho que desear, no es de extrañar que la torre que insiste sobre la puerta de entrada principal de la iglesia y que forma como coronación de la fachada, haya ocasionado con su gran pesadumbre una completa descomposición de los dos contrafuertes que contrarrestan el empuje de los arcos que dividen la nave de la iglesia, siendo lo más probable que si no se acude pronto a remediar este mal, sobrevenga una ruina total de la fachada que arrastraría como es consiguiente la de toda su iglesia".

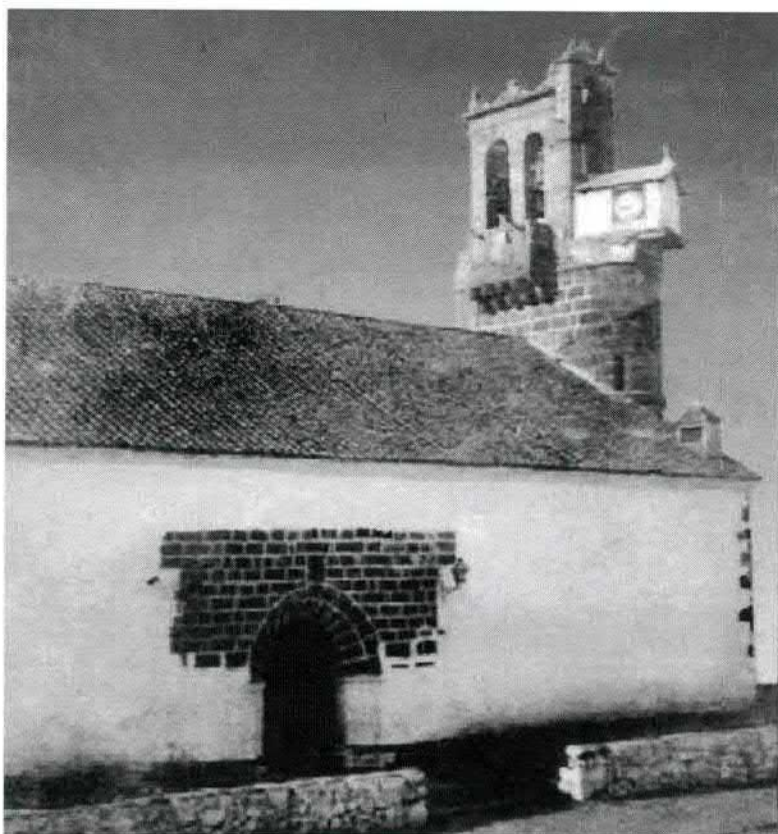
Ante esta situación, se dispuso el desmontaje de la torre y de la fachada para realizar una nueva cimentación y levantarlas de nuevo. Entre 1909 y 1914 se realizan las actuaciones más urgentes (derribo y apeo de la fachada, macizado provisional de los arcos, excavación y relleno de cimientos), pero la ejecución solo alcanzó a la construcción de la fachada y de los dos primeros cuerpos de la torre y aun estos sin incluir todos los detalles propuestos. Luego, por motivos seguramente económicos y de mala administración, el proyecto quedó definitivamente abandonado y nunca llegó a completarse. Muchos años después, en 1972, sobre el segundo cuerpo de la torre de Castiñeira se construyó por suscripción popular un campanario según proyecto realizado por el arquitecto Pedro Muñoz Cabrera.

⁷ Manuel Cabronero y Romero, *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892*, Córdoba, 1891, pág. 540.

⁸ Esteban Márquez Triguero, *Historia de la villa de Torrecampo*, Córdoba, 1993, pág. 32.

⁹ Pedro Jurado Romero, "Sobre el derribo de la torre en 1905", en *El celemin*, n.º 2, julio de 2001, pág. 1.

¹⁰ Antonio Merino Madrid, "El arquitecto Adolfo Castiñeira y Boloix en Los Pedroches", en *Crónica de Córdoba y sus pueblos XVII*, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 2010, págs. 511-525.



Torre de la iglesia de San Sebastián de Torrecampo, antes de su destrucción en 1905. La "casita" blanca de la derecha era un reloj colocado a finales del siglo XIX.

La torre primitiva era de planta elíptica, con balcón y campanario, labrada en piedra de granito, quizás obra de los Hernán Ruiz, los mismos que trabajaron en la iglesia de San Juan Bautista (Catedral de la Sierra) de Hinojosa del Duque, la torre de Pedroche, la Catedral de Córdoba y el campanario de la Giralda de Sevilla. Anexa a esta torre se hallaba una escalera de caracol labrada también en granito, que permitía el acceso al archivo parroquial. Esta singular joya arquitectónica fue derruida en 1953 por iniciativa del párroco de la época para ampliar su despacho en la sacristía del templo. Este mismo sacerdote destruyó también lo que algunos han llamado "capilla Sixtina de Torrecampo", un conjunto de pinturas al fresco de finales del XV y comienzos del XVI que cubrían todos los muros interiores de la iglesia y que representaban la vida y pasión de Jesús y un Juicio Final sobre la puerta del mediodía. Esteban Márquez Triguero se lamentó muchas veces de no haber conseguido, a pesar de sus esfuerzos, detener este atroz destrozo: "tuvimos la dicha de contemplarlas y, al mismo tiempo, la pena de ver desaparecer un tesoro pictórico, por la ignorancia y desidia de los responsables de su conservación (...). Hoy serían el orgullo de Torrecampo"¹¹.

¹¹ Esteban Márquez Triguero, *Iglesias medievales de Los Pedroches*, Publicaciones de la Obra Cultural del Grupo PRASA, Córdoba, 1995, pág. 55.

Ermitas de Pedroche

Pedroche llegó a contar con siete ermitas, además de su majestuosa parroquia de El Salvador y los conventos de la Concepción y del Socorro. Además de las de Santa María del Castillo, Santa Lucía, San Sebastián y Virgen de Piedrasantas, que todavía hoy se mantienen, existieron ermitas dedicadas a Santa Marta, Santa Bárbara y San Gregorio, las cuales, por diversas razones, no han llegado hasta nuestros días.

La de Santa Marta, que ya existía a finales del siglo XVI, era de tres naves y se levantaba en la actual Plaza de Santa Marta. Según Pérez Peinado¹², el edificio ya se hallaba cerrado en 1842 debido a su lamentable estado de conservación, estado que se fue agravando hasta que en los postreros años del siglo XIX sus últimos muros fueron totalmente derruidos. En 1905 Lorenzo Pedrajas, un carpintero natural de Alcaracejos y a la sazón organista de la parroquia de Pedroche, compró el solar de lo que fuera ermita de Santa Marta para construir allí su vivienda. En su solicitud al Obispado argumenta que "el sitio que ocupó en esta población la ermita de Santa Marta es hoy un solar sin ninguna especie de construcción pues sus últimos muros fueron derruidos hará aproximadamente unos ocho o nueve años, perdida que fue toda esperanza de su reedificación". Hoy tan solo queda en el lugar un moderno altarcillo de azulejos dedicado a la santa en la fachada de una vivienda.

La ermita de Santa Bárbara se hallaba extramuros de la población, en el actual parque municipal "El Salvador". Data al menos de mediados del siglo XVI y se componía de una gran nave con cuatro arcos rematada por una torre o campanario. El relato de su destrucción, publicado por Pérez Peinado en su libro sobre las ermitas de Pedroche¹³, constituye un manifiesto ejemplar de cómo la suerte de estos edificios ha dependido en muchas ocasiones no tanto del efecto de grandes acontecimientos históricos como del capricho antojadizo de individuos aislados. En el verano de 1809, estando ya la ermita en estado semirruinoso, el rector y presbítero de la parroquia destruyeron arbitrariamente parte del edificio antes de que el Obispado pudiera evitarlo. Preguntadas las razones de tan gratuito proceder, el rector alegó su intención de "reducirla de longitud, con cuya reducción no nos faltarían materiales de ninguna clase y de algunos sobrarían, pudiendo acaso con estas sobras cubrir el costo de su obra principal que era dejar la ermita servible y sin peligro". Las órdenes del Obispo mandando reconstruir lo demolido fueron contestadas por los curas con la venta de los materiales obtenidos del destrozo o la apropiación para obras de construcción propias. La invasión francesa y la desamortización aceleraron el desastre, de modo que a mediados del siglo XIX apenas quedaban los muros y a comienzos del XX tan solo escombros.

La de San Gregorio, finalmente, era una pequeña ermita de tan solo doce metros de longitud que se levantaba extramuros de la población, en el llamado camino de San Gregorio que conduce a la ermita de Piedrasantas. Se trataba de "un pequeño habitáculo, recogido y humilde, sin granito labrado, de extrema sencillez"¹⁴. Su historia, nacida como las otras en la centuria del quinientos, finalizó bruscamente con un incendio intencionado en febrero de 1934, dentro de la oleada anticlerical de la época¹⁵. Aunque ya en mayo de ese mismo año el edificio se había restaurado y restituido el

¹² Juan Ignacio Pérez Peinado, *Ermitas medievales de la villa de Pedroche*, Litopress, Córdoba, 2005, pág. 88.

¹³ *Ibidem*, págs. 133-140.

¹⁴ *Ibidem*, pág. 145.

¹⁵ *La Época*, 17 de febrero de 1934, pág. 6.

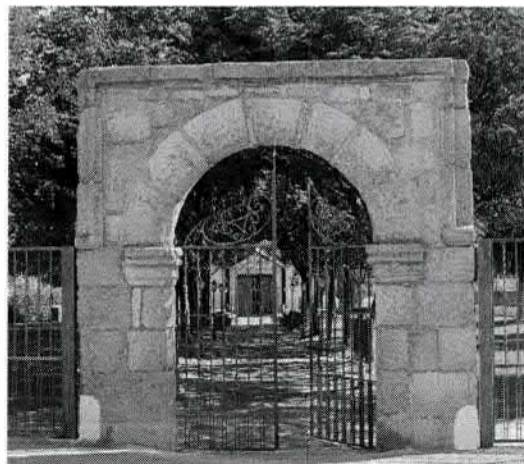
culto¹⁶, luego se produjo su abandono y sus restos fueron desapareciendo hasta no quedar en la actualidad el más mínimo vestigio de su existencia.

Ermita de Santa Ana de El Viso

La ermita de Santa Ana de El Viso era una más de la tradicionales ermitas serranas que jalonan Los Pedroches como indicativos de devociones. De una sola nave, grandes contrafuertes al exterior y espadaña con campana. Toda ella blanqueada con cal. La portada con arco de medio punto y alfiz, como tantas otras en casas e iglesias de Los Pedroches. Según el siempre recurrente Casas-Deza¹⁷, a mediados del siglo XIX se encontraba "ya ruinosa" y así continuó hasta que a mediados del siglo XX se derribó completamente para levantarla de nuevo con un insólito diseño nórdico, de planta rectangular y techumbre estrellada de pizarra. De la primitiva construcción se conserva tan solo la portada de granito, reutilizada ahora como entrada al recinto de la ermita.



Antigua ermita de Santa Ana de El Viso.



Portada de la primitiva ermita, único elemento que se conserva en la actualidad.

¹⁶ *El defensor de Córdoba*, 12 de mayo de 1934, pág. 1.

¹⁷ Casas-Deza, *Ob. cit.*, pág. 466.

Iglesia de San Andrés de Alcaracejos

La iglesia de San Andrés de Alcaracejos, según Casas Deza¹⁸, era obra de finales del XV o comienzos del XVI. De una sola nave y de pobre fábrica, en sus seis altares y capilla del Sagrario contenía "buenos adornos de talla y pinturas en tabla nada despreciables". El edificio quedó casi absolutamente arruinado durante la Guerra Civil, al quedar Alcaracejos en pleno frente. De la obra original tan solo se conserva hoy la portada de la entrada principal, un conjunto gótico a base de arco conopial con baquetones y arquivolta moldurada, encuadrado por arrabá con una línea interior de bolas, que fue reubicada en el interior del templo cuando se reconstruyó completamente en 1965 por iniciativa de la Dirección General de Regiones Devastadas, según proyecto de Sánchez Puch.



Campanario de la antigua iglesia de San Andrés de Alcaracejos.

Según Casas-Deza, también existió en Alcaracejos una ermita dedicada a Santa Ana, que ya estaba completamente arruinada a mediados del siglo XIX.

Ermitas de Villanueva de Córdoba

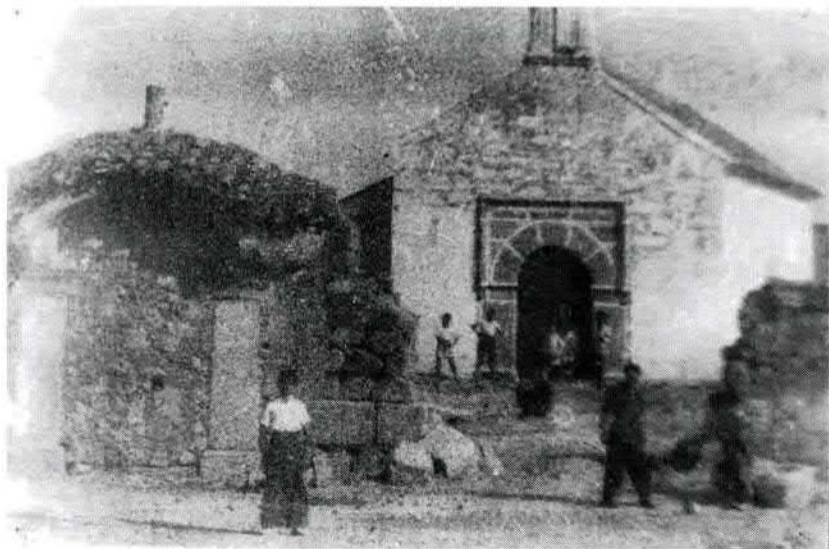
San Gregorio ha sido, tras San Sebastián, el santo con mayor número de templos dedicados en Los Pedroches. El protector contra las plagas de langosta y otras calamidades agrícolas cuenta actualmente con ermitas en Pozoblanco, Hinojosa del Duque, Conquista y Villanueva del Duque, pero anteriormente también las tuvo, como hemos visto, en Pedroche, Torrecampo y Villanueva de Córdoba.

¹⁸ Casas-Deza, *Ob. cit.*, pág. 81.

La de Villanueva de Córdoba se levantaba a la salida del pueblo por el camino a Cardena, donde hoy se encuentra la Biblioteca Pública Municipal. Se trataba de un templo de una sola nave con la típica portada de granito formada por arco de medio punto con arrabá. La fachada estaba rematada por un pequeño campanario. En 1813 Bernardo Moreno de Pedrajas, vicario de la villa y natural de ella, dispuso la creación de un cementerio municipal, donando para ello un terreno que lindaba con la ermita de San Gregorio, donde posteriormente fue enterrado el propio benefactor¹⁹. En 1902 se construyó el cementerio actual, aunque el viejo siguió en uso hasta la década de los 30 del siglo pasado.

Durante la guerra civil, la ermita de San Gregorio fue utilizada como almacén por el ejército republicano, pero no sufrió graves daños. Sin embargo, en 1944, a pesar de encontrarse aún en buen estado, se demolió totalmente con el objeto de construir en su solar un jardín público, obra que jamás llegó a realizarse. En 1969 el solar del antiguo cementerio y ermita fue donado al Servicio Nacional de Lectura y en él se levantó el edificio de la Biblioteca Pública Municipal, que fue abierta al público en el verano de 1970.

La ermita de Jesús, por su parte, se encontraba en la calle Real, frente al actual restaurante Las Columnas. Sus orígenes deben remontarse al siglo XVI, ya que su construcción fue costeada por los miembros de la Cofradía del Nombre de Jesús, que en aquella centuria tenían a su cargo el Hospital de la Santa Caridad, también desaparecido, que se levantaba al lado de esta ermita. En el siglo XVII fue sede de la hermandad de la Escuela de Cristo. Durante la guerra civil de 1936, la ermita se utilizó como refugio antiaéreo, por lo que sufrió graves daños. Al terminar la contienda aún se mantenía en pie en el interior de la ermita el crucero del altar, pero, como en otros casos, en lugar de su restauración se optó por vender el edificio a un particular. En la actualidad se conserva todavía la portada de la ermita y algunos restos de su interior.



Ermita de San Gregorio de Villanueva de Córdoba en 1940.

¹⁹ Juan Ocaña Prados, *Historia de Villanueva de Córdoba*, Villanueva de Córdoba, 1911, pág. 229.



Portada de la ermita de Jesús en Villanueva de Córdoba.

Iglesia de Santa Ana de Conquista

El edificio primitivo databa de finales del siglo XVI y, según Casas-Deza²⁰, era "una mediana iglesia dedicada a Santa Ana, que es la patrona del pueblo, y se compone de dos naves, una más ancha, que es la principal, y otra angosta unida a esta por el lado izquierdo". Juan Ocaña, que todavía pudo conocerla, la describe como "formada por dos naves sostenidas en columnas de granito; sobre su tejado una espadaña con dos campanas, acaso edificada y colocadas en época posterior; la sacristía y adosado a su lado izquierdo un lugar destinado a cementerio"²¹.

²⁰ Casas-Deza, *Ob. cit.*, pág. 173-174.

²¹ Juan Ocaña Torrejón, *Historia de la villa de Conquista*, ejemplar mecanografiado inédito, 1975, pág. 16.



La antigua iglesia de Santa Ana de Conquista tras la restauración y reedificación del campanario en los años 40.

Durante la Guerra Civil la iglesia se utilizó como lugar de reunión para partidos políticos y sindicatos y se produjo un saqueo durante el cual se quemaron retablos e imágenes y se destruyó el campanario. Sin embargo, al finalizar la contienda, el templo volvió a utilizarse, como el propio Ocaña refiere²² y demuestran algunas fotos de la época, donde incluso se comprueba que llegó a reedificarse el campanario y a celebrarse en ella la actividad religiosa habitual.

Sin embargo, tal vez por impulso del párroco recién llegado y bajo el argumento de que la parroquia “se encuentra en estado ruinoso y a la vez resulta insuficiente para el culto en este municipio”²³, en 1954 –en lugar de reconstruirla y, en su caso, ampliarla– se optó incomprensiblemente por derruirla completamente para edificar una nueva iglesia, idea que obtuvo el beneplácito del Obispo de la diócesis, a la sazón Fray Albino González. La nueva parroquia se terminó de construir en 1960, según proyecto del arquitecto diocesano Carlos Sáez de Santamaría.

El convento de Nuestra Señora del Socorro de Pedroche

El monasterio franciscano de Nuestra Señora del Socorro de Pedroche fue fundado en 1510. Todos los avatares de su creación, incluida la contribución del Gran Capitán como patrono de la capilla mayor, fueron relatados por Andrés de Guadalupe en su obra *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*²⁴. El primitivo convento fue ampliándose a lo largo de los siglos con diversas dependencias, al igual que su iglesia,

²² *Ibidem*, pág. 17.

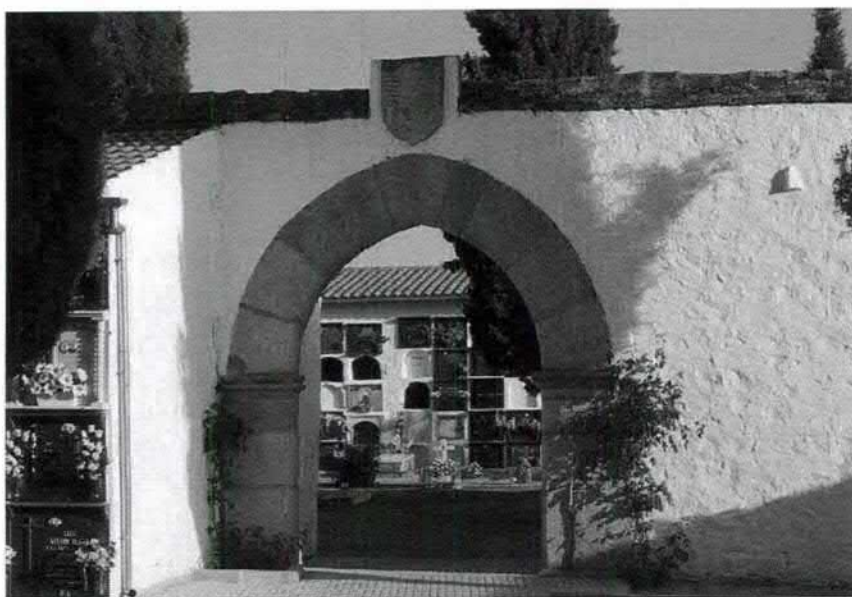
²³ *Diario Córdoba*, 4 de febrero de 1954.

²⁴ Andrés de Guadalupe, *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*, Madrid, 1662, Libro V, cap. X, págs. 154-155 y “Registro de las bulas Apostólicas, y letras testimoniales, pertenecientes a las fundaciones de los conventos de la santa Provincia de los Ángeles, y a sus privilegios”, págs. 29-31.

que llegó a contar con numerosas capillas y altares. Casas-Deza²⁵ certifica que a mediados del siglo XIX aún se hallaba en pie: "el convento es un buen edificio", "esta iglesia es de buena fábrica y tiene una sola nave, pero buena nave" y refiere que las armas del Gran Capitán aún se hallaban en el frente de la capilla mayor y en la puerta de la iglesia. En 1835, sin embargo, la comunidad de religiosos había abandonado el monasterio a causa de la orden de supresión de todos los conventos de la provincia promulgada por la Junta Directiva del Gobierno de Córdoba en el marco de la Desamortización. Los objetos religiosos que no fueron víctima del pillaje se repartieron entre varias iglesias de la comarca.

Según J. I. Pérez Peinado²⁶, en 1847 el monasterio se hallaba ya muy deteriorado, a pesar de haber transcurrido tan solo doce años desde su exclaustración. El Ayuntamiento de Pedroche consideró entonces adecuado el lugar para ubicar allí el nuevo cementerio que necesitaba la villa, procediéndose al derribo de los edificios y subasta de los materiales. Antes de fin de siglo desapareció también la iglesia y el campanario.

En la actualidad, del antiguo convento solo sobreviven el arco de entrada a la iglesia, con el escudo del Gran Capitán, y algunos muros integrados en la estructura del cementerio.



Arco de entrada a la iglesia del antiguo convento de Nuestra Señora del Socorro que se conserva en el interior del cementerio de Pedroche.

El convento de San Alberto de El Viso

A Gonzalo Mejía II, el séptimo Señor del Condado de Santa Eufemia, se debe la creación del convento franciscano de San Alberto del Monte, hoy en término municipal

²⁵ Casas-Deza, *Ob. cit.*, pág. 308.

²⁶ J. I. Pérez Peinado, *Nuestra Señora del Socorro*, Litopress, Córdoba, 2000, pág. 224.

de El Viso, cuya bula fundacional se concedió en 1504. Administrado y habitado inicialmente por los frailes del convento de los Cinco Mártires de Marruecos de Belalcázar, albergó en sus dependencias las reuniones de los concejos de las cuatro villas del Condado de Santa Eufemia para tratar de los asuntos comunes.

Según Casas-Deza²⁷, el convento se edificó en el lugar donde ya existía una ermita de San Alberto, erigida en 1380 por creerse que allí había sufrido martirio el santo, y en su recinto recibieron sepultura algunos de los Señores de Santa Eufemia. Nada sabemos de las características arquitectónicas o artísticas del edificio. La historia de sus comienzos la relata, con su habitual sentido histórico legendario, Andrés de Guadalupe en su *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*²⁸.



Ruinas del convento de San Alberto en El Viso.

El convento de San Alberto, como otros de la comarca, se vio afectado por las leyes de desamortización eclesiástica de Mendizábal (1835), que suprimió los conventos y monasterios con menos de doce religiosos profesos. A mediados del siglo XIX Casas-Deza informa de que se encontraba "ya demolido". En la actualidad tan solo perviven fragmentos ruinosos de unos cuantos muros decrepitos que apenas permiten hacerse idea de las dimensiones del edificio.

El convento de San Juan de la Penitencia de Torrefranca

El convento de San Juan de la Penitencia de Torrefranca (hoy Dos Torres) se fundó, según Aranda Doncel, en 1579, a partir de un recogimiento de beatas creado en 1517 por la fundadora de la orden concepcionista, Beatriz de Silva. Estaba situado en el llamado barrio de San Juan, al otro lado del arroyo Milano. Según Agustín de Herrera, los fundadores seculares fueron los marqueses de la Guardia, poseedores entonces del señorío de Santa Eufemia al que pertenecía la villa de Torrefranca. Las religiosas

²⁷ Casas-Deza, *Ob. cit.*, pág. 372.

²⁸ Andrés de Guadalupe, *Ob. cit.*, Libro V, cap. IX, págs. 151-153.

fundadoras procedían del convento de San Juan de la Palma de Sevilla, aunque también se alimentó con monjas concepcionistas de Pedroche.

En la documentación de una visita del obispado de Córdoba en 1589, que publica Pérez Peinado, se describe la iglesia del monasterio como "de una sola nave; la capilla mayor de un arco de cantería que la dividía de ancho e grandor; el cuerpo de la iglesia suficiente e bien acabada; el techo enmaderado de madera de pino y armadura; las paredes encaladas; el coro en alto con su red muy junta de madera y debajo su locutorio: de dentro una reja de palo y por de fuera otra de hierro espesa, con sus púas a la parte de fuer, divididas la una de la otra lo que hay de grueso de la pared; el suelo de la iglesia por solar, terrizo"²⁹.

Fue siempre un convento pobre, con una economía marcada por la escasez de donaciones y las excesivas cargas de contribuciones. Como otros de la comarca, el convento de San Juan de la Penitencia se vio afectado por las leyes de desamortización eclesiástica de Mendizábal, que suprimió durante la primera mitad del siglo XIX los conventos y monasterios con menos de doce religiosos profesos, aplicándose sus bienes a la extinción de la deuda interior, tal como ha estudiado Pablo Torres³⁰. Ya a mediados del siglo XIX, Casas-Deza³¹, al referirse al inmueble, afirma que la iglesia "está ruinosa y el convento no tiene destino".

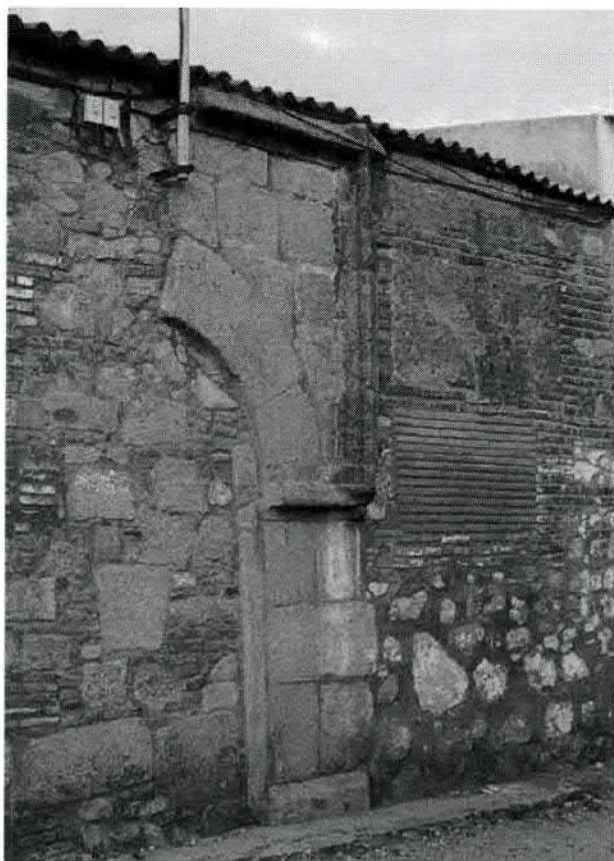
Hoy tan solo pervive, milagrosamente empotrado en una pared de establos, media portada del convento o de la iglesia, formada por arco de medio punto con alfiz. Según Molinero Merchán, en la clave central de ese arco se hallaría un escudo de los señores de Santa Eufemia que en la actualidad se conserva en la iglesia de la Asunción de Dos Torres³².

²⁹ AGOC, VG., Torrefranca, 1589. José Ignacio Pérez Peinado, *El monasterio concepcionista de la villa de Pedroche*, Litopress, Córdoba, 2004, pág. 39.

³⁰ Pablo Torres Márquez, Transformaciones agrarias y desamortización en Los Pedroches durante el siglo XIX, Diputación Provincial, Córdoba, 1995, págs. 77 ss.

³¹ Casas-Deza, *Ob. cit.*, pág. 395.

³² Juan Andrés Molinero Merchán, *Torremilano y Torrefranca: hidalguía y heráldica*, Ayuntamiento de Dos Torres, Córdoba, 1997, pág. 231.



Restos conservados de la portada del convento de San Juan de la Penitencia de Torre Franca.

El convento de San Diego de Hinojosa del Duque

La pérdida irreparable de este inmenso bien patrimonial, que hunde sus raíces en el siglo XVI, resulta una de las más difíciles de aceptar, quizás porque ocurrió hace apenas treinta años y sin ninguna razón que lo justificase. O solo una: hoy la llamaríamos especulación inmobiliaria.

El convento de San Diego fue fundado por los franciscanos en 1591 y sus orígenes los conocemos, como los del resto de conventos de la orden, gracias a la *Historia de la santa provincia de los Ángeles* de Andrés de Guadalupe³³. Su suerte también fue pareja a la de aquellos: los decretos de exclaustración y desamortización en la primera mitad del siglo XIX significaron su abandono y su ruina.

Todo pudo acabar ahí, como ocurrió con los monasterios antes citados y otros, pero el convento de San Diego, sin embargo, gozó de una nueva vida gracias a la Orden Carmelitana. Según Juan Ruiz³⁴, fue en 1890 cuando, por iniciativa del presbítero

³³ Andrés de Guadalupe, *Ob. cit.*, libro V, capítulo XVIII, págs. 165-166.

³⁴ Juan Ruiz, *La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque*, Jerez de la Frontera, 1922, págs. 270 ss.

hinojoseño Francisco de Paula Romero Bolloquí, se levantó de sus ruinas el viejo convento conservando apenas unos cuantos muros y una sola dependencia, el refectorio. El claustro ("muy esbelto y elegante") fue todo de nueva planta. La iglesia se reconstruyó conservando partes de los siglos anteriores, aunque se rehicieron completamente la capilla mayor (resto probablemente de la antigua ermita de San Gregorio) y la capilla del Sagrario.

Desde su refundación se creó en este convento un Colegio de Segunda Enseñanza para alumnos externos, aunque entonces apenas se mantuvo cuatro o cinco años debido a la inexistencia de internado. Pronto, sin embargo, se adquirieron unos terrenos colindantes al convento para levantar allí, alrededor de otro grandioso claustro, el nuevo edificio de un colegio, el cual, desde 1901 y con el nombre de Colegio Nuestra Señora del Carmen, admitió ya internos y se mantuvo abierto hasta 1933. Durante casi todo este tiempo el centro educativo funcionó también como Seminario Menor Carmelitano de la Bética. Tras la guerra civil se reanudó la actividad docente hasta su suspensión definitiva en 1975.

A tan magnífica institución educativa y religiosa, que tanta importancia tuvo para la vida social y cultural de Hinojosa del Duque y de toda la comarca, le quedaba aún otra estación de penitencia. A mediados de los años setenta del siglo XX todo el convento, excepto la iglesia, fue enajenado (dicen las lenguas que por seis millones de pesetas) y a continuación derruido totalmente para levantar en su solar los bloques de viviendas que hoy existen. Viendo ahora las imágenes que han perdurado de tan grandioso edificio nos preguntamos, una vez más aturridos por la confusión, cómo tal infamia pudo ser posible.



Vista aérea del convento y colegio-seminario carmelita, donde se aprecia la iglesia y los dos claustros con sus dependencias anexas. Detrás se distingue la ermita de San Sebastián. Hoy solo perviven los dos templos.



Claustro del seminario carmelita, hoy desaparecido (Foto: Archivo Municipal de Hinojosa del Duque).